

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO SECRETARIO EJUCUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 21, ubicado en el DESPACHO DEL MINISTRO.

PUESTO	CÉDULA	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo SECRETARIO EJECUTIVO, Código 4210, Grado 21, ubicado el DESPACHO DEL MINISTRO (POS.709), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión., EN APLICACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN N° 013523 DEL 22 DE JULIO DE 2020, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 020975 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y LA RESOLUCIÓN No. 000371 del 16 de enero de 2024,



Firma: Subdirectora de Talento Humano

Carmen Natalia Niño Jiménez

Revisó: Mónica Alejandra Sánchez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano *Monica S*

Proyectó: Erika Duarte Villarreal- Profesional Universitario - Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano 

Fecha de publicación de la vacante: 3 DE MARZO DE 2025

Fecha de publicación del Derecho Preferencial: 10 DE MARZO DE 2025

Fecha Lista definitiva: 26 DE MARZO DE 2025